



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”

Punta Alta, 14 de octubre de 2024

Año 2024

Corresponde Expte. R-313-2024

Resolución N° 275

VISTO

La falta de mantenimiento, limpieza y la necesidad de reparación de bancos y mesas en Parque San Martín y Plaza Moreno de la localidad de Punta Alta, y

CONSIDERANDO

Que las áreas verdes del Parque San Martín y de la Plaza Moreno se encuentran sin mantenimiento hace tiempo, pastos largos, cúmulos de tierra y ramas con basura formando microbasurales que requieren de una urgente limpieza;

Que se ha observado en recorridos por la zona la falta de limpieza de los sectores de juegos, los cestos de residuos y las campanas de separación de residuos repletos de basura sin la recolección pertinente a la fecha;

Que se requiere reparación de los bancos de madera que se encuentran en ambos lugares, los mismos se encuentran rotos y en mal estado prohibiendo a los ciudadanos poder utilizarlos;

Que los espacios que cuentan con bancos y mesas de hormigón se encuentran rotos y en muy mal estado siendo peligrosos para quienes deseen utilizar esos sectores. De no poder arreglarlos a la brevedad solicitamos sean señalizados para evitar mayores inconvenientes;

Que es importante una inmediata atención de parte del Departamento Ejecutivo a que haga cumplir las tareas de mantenimiento en los espacios verdes de nuestra ciudad, que se cumpla con la recolección de residuos y que se realicen las tareas de reparación y acondicionamiento de bancos y mesas ubicados en el sector de ‘food trucks’ del parque San Martín y Plaza Moreno;

Que para visualizar la problemática, se adjuntan como ‘ANEXO I’ a la presente resolución, imágenes fotográficas de las áreas de la ciudad mencionadas;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL ROSALES
SANCIONA EL PRESENTE**

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de que, a través del área correspondiente, tenga a bien realizar las tareas de mantenimiento, limpieza y reacondicionamiento de espacios verdes y reparar los bancos y mesas ubicados en el parque San Martín y Plaza Moreno.-

Artículo 2º: Se adjuntan como “ANEXO I” fotografías de mencionados en el Artículo 1º.-



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

Artículo 3º: Visto y considerandos forman parte de la presente. -

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese. -

**SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante



**Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia**



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

ANEXO I



**Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bernejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante**